



PERIODICO OFICIAL DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MEXICO



GACETA DEL GOBIERNO

CORRESPONDENCIA DE SEGUNDA CLASE.—REGISTRO DGC—NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 113282801

Tomo CXXXVIII

Toluca de Lerdo, Méx., Lunes 26 de Nov. de 1984

Número 103

SECCION SEGUNDA

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

COMISION AGRARIA MIXTA

RESOLUCION sobre privación de Derechos Agrarios y Nuevas Adjudicaciones de Unidades de Dotación, en el Ejido del poblado denominado SAN FRANCISCO OXTOTILPAN, ubicado en el Municipio de Temascaltepec, del Estado de México.

Al margen un sello con el Escudo Nacional que dice: Estados Unidos Mexicanos.—Comisión Agraria Mixta.—Toluca.—Estado de México.

V I S T O para resolver el expediente número 538/974-2 relativo a la privación de Derechos Agrarios y nuevas adjudicaciones de unidades de dotación en el Ejido del poblado denominado "SAN FRANCISCO OXTOTILPAN", Municipio de Temascaltepec, del Estado de México; y

RESULTANDO PRIMERO.—Por oficio 04036 de fecha 23 de Julio de 1984 el C. Delegado de la Secretaría de la Reforma Agraria en el Estado de México, remitió a esta Comisión Agraria Mixta, la documentación relativa a la investigación general de usufructo parcelario practicada en el Ejido del poblado denominado "SAN FRANCISCO OXTOTILPAN", Municipio de Temascaltepec, en esta entidad federativa, anexando al mismo la segunda convocatoria de fecha 11 de junio de 1984 y el acta de la Asamblea General Extraordinaria de ejidatarios celebrada el 19 de Junio de 1984, de la que se desprende la solicitud para la iniciación de Juicio privativo de Derechos Agrarios en contra de los Ejidatarios y sucesores, que se citan en el primer punto resolutivo de esta resolución por haber abandonado el cultivo personal de las unidades de dotación por más de dos años consecutivos; y la propuesta de reconocer Derechos Agrarios y adjudicar las unidades de dotación de referencia a los campesinos que las han venido cultivando por más de dos años ininterrumpidos y que se indican en el segundo punto resolutivo de esta resolución.

RESULTANDO SEGUNDO.—De conformidad con lo previsto por el Artículo 428 de la Ley Federal de Reforma Agraria, esta Comisión Agraria Mixta en el Estado de

México, considero procedente la solicitud formulada y con fecha 27 de agosto de 1984 acordó iniciar el procedimiento de Juicio privativo de Derechos Agrarios y sucesorios por existir presunción fundada de que se ha incurrido en la causal de privación prevista por la fracción I del Artículo 85 de la citada Ley, ordenándose notificar a los CC integrantes del comisariado Ejidal, Consejo de Vigilancia y presuntos infractores de la Ley, para que comparecieran a la audiencia de pruebas y alegatos prevista por el Artículo 430 del citado ordenamiento, habiéndose señalado el día 18 de septiembre de 1984 para su desahogo.

RESULTANDO TERCERO.—Para la debida formalidad de las notificaciones a las autoridades ejidales y presuntos privados se comisionó personal de esta dependencia agraria, quien notificó personalmente a los integrantes del Comisariado ejidal, Consejo de Vigilancia y presuntos infractores que se encontraron presente al momento de la diligencia, recabando las constancias respectivas, habiéndose levantado acta de desavecindad ante cuatro testigos ejidatarios en pleno goce de sus Derechos Agrarios, en cuanto a los enjuiciados que se encuentran ausente y que no fue posible notificarles personalmente, procediendo a hacerlo mediante cédula notificatoria que se fijó en los tableros de avisos de la oficina municipal correspondiente y en los lugares más visibles del poblado, el día 7 de septiembre de 1984, según constancias que corren agregadas en autos.

RESULTANDO CUARTO.—El día y hora señalados para el desahogo de la audiencia de pruebas y alegatos, se declaró integrada esta Comisión Agraria Mixta asistiendo a la misma el C. Delegado de la Secretaría de la Reforma Agraria en la entidad, asentándose en el acta respectiva la comparecencia de las autoridades ejidales, no así la de los presuntos privados sujetos a juicio, así como la recepción de los medios probatorios y alegatos que de la misma se desprenden, por lo que encontrándose debidamente substanciado el procedimiento relativo a este Juicio privativo de Derechos Agrarios, de conformidad con lo estipulado por el Artículo 431 de la Ley Federal de Reforma Agraria. Se ordenó dictar la resolución correspondiente; y

Tomo CXXVIII Toluca de Lerdo, Méx., Lunes 26 de Nov. de 1984. No. 103

SUMARIO

SECCION SEGUNDA

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

COMISION AGRARIA MIXTA

RESOLUCION sobre privación de Derechos Agrarios y Nuevas Adjudicaciones de Unidades de Dotación, en el Ejido del poblado denominado SAN FRANCISCO OXTOTILPAN, ubicado en el Municipio de Temascaltepec, del Estado de México.

AVISOS JUDICIALES: 6619, 6622, 6743, 6744, 5750 6751 6745 6746 6747, 6837, 6309, 6732, 6748, 6338, 6839, 6843, 6823, 6824, 6825, 6807, 6808, 6811, 6826, 6827, 6828, 6829, y 6833.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES: 6840, 6831, 6842, 6830, 6810, 6812, 6336, 6831, 6816, 6817, 6818, 6819, 6820, 6821, 6822, 5813, 6814, 6815, 6334, y 6832.

(Viene de la primera página)

CONSIDERANDO PRIMERO.—Que el presente Juicio de privación de Derechos Agrarios y nuevas adjudicaciones de unidades de dotación, se ha substanciado ante la autoridad competente para conocer y resolver el mismo de acuerdo con lo señalado por el Artículo 12 fracciones I y II y 89 de la Ley Federal de Reforma Agraria; que se respetaron las garantías individuales de seguridad jurídica consagradas en los Artículos 14 y 16 constitucionales y que se cumplió con las formalidades esenciales del procedimiento establecido en los Artículos del 426 al 431 y demás relativos de la Ley Federal de Reforma Agraria.

CONSIDERANDO SEGUNDO.—La capacidad de la parte actora, para ejercitar la acción de privación que se resuelve se encuentra demostrada en virtud de las atribuciones y facultades que le concede el Artículo 426 de la Ley de la materia.

CONSIDERANDO TERCERO.—Que con las constancias que obran en antecedentes, se ha comprobado que los ejidatarios y sus herederos han incurrido en la causal de privación de Derechos Agrarios y sucesorios, a que se refiere el Artículo 85 Fracción I, de la Ley Federal de Reforma Agraria; que quedaron oportunamente notificados los Ejidatarios y sucesores sujetos a Juicio; que se han valorado las pruebas ofrecidas, particularmente: el acta de la Asamblea General Extraordinaria de Ejidatarios de fecha 19 de junio de 1984, el acta de desavencidad, los informes de los comisionados y las que se desprenden de la audiencia de pruebas y alegatos; y que se siguieron los posteriores trámites legales, por lo que es procedente privarlos de sus Derechos Agrarios y sucesorios y cancelar los correspondientes certificados de Derechos Agrarios.

CONSIDERANDO CUARTO.—Que los campesinos señalados según constancias que corren agregadas al expediente han venido cultivando las unidades de dotación,

por más de dos años ininterrumpidos y habiéndose propuesto su reconocimiento de Derechos Agrarios por la Asamblea General Extraordinaria de Ejidatarios, celebrada el 19 de junio de 1984; de acuerdo con lo dispuesto por los artículos 72, fracción III, 86, 200 y demás aplicables de la Ley Federal de Reforma Agraria, procede reconocer sus Derechos Agrarios y con fundamento en el Artículo 69 de la citada Ley expedir sus correspondientes certificados.

Por lo antes expuesto y con fundamento en los Artículos ya mencionados de la Ley Federal de Reforma Agraria, se resuelve:

PRIMERO.—Se decreta la privación de Derechos Agrarios en el Ejido del poblado denominado "SAN FRANCISCO OXTOTILPAN", Municipio de Temascaltepec, del Estado de México, por haber abandonado el cultivo personal de las unidades de dotación por más de dos años consecutivos a los CC. 1.—Almazán Alberto Atanacio, 2.—Avilés Juan, 3.—Crispín Marcelino, 4.—Dominguez Cándido, 5.—Garduño Gonzalo, 6.—Mejía Ricardo, 7.—Molina Cirilo, 8.—Rosales Rosendo, 9.—Sánchez Jose Macario, 10.—Baldomero Santos, 11.—Santana Juan, 12.—Salazar Matías, 13.—Epigmenio Severiano, 14.—Velázquez Zacarías Joaquín, 15.—Bastida Peña María, 16.—García García Roberto, 17.—Valdez Martínez Vicente, 18.—Díaz Velázquez Santos, 19.—Bustamante Miguel, 20.—Rodríguez Valdez Estela y 21.—Martínez de Jesús Aurelia. Por la misma razón se privan de sus Derechos Agrarios Sucesorios a los CC. 1.—González Francisca Clara, 2.—Almazán Sixto, 3.—Almazán Santos Gerardo, 4.—Almazán Ma. Guadalupe, 5.—Almazán Juana, 6.—De la Cruz Margarita, 7.—Avilés Benigno, 8.—Avilés Cirenía, 9.—Avilés Olivia, 10.—Avilés Teresa, 11.—Crisanta Isabel, 12.—De la Cruz Pablo, 13.—Guadalupe Paula, 14.—Dominga Santos, 15.—Domínguez Solano, 16.—Juana Esperanza, 17.—Carmen Estela, 18.—Crisanto Natalio, 19.—Crisanta Juliana, 20.—Mejía Aristeo 21.—Mejía Tomás, 22.—Mejía Asunción, 23.—Mejía Rufina, 24.—Sabina Francisca, 25.—Molina Gregorio, 26.—Molina Matías, 27.—Molina Virginia, 28.—González Crisanta, 29.—Rosales Abel, 30.—Monte Alegre María, 31.—Merced Atagracia, 32.—Aurelio Jorge, 33.—Micaela Florentina, 34.—Crescencia Celerina, 35.—Epigmenio Santos, 36.—Anselma Martina, 37.—Cortés Bastida Víctor, 38.—García González Vicencia, 39.—Vázquez Martínez David, 40.—Guadarrama Vázquez Evodio y 41.—Martínez Esperanza, en consecuencia se cancelan los certificados de Derechos Agrarios que respectivamente se les expedieron a los ejidatarios sancionados, números: 0671249, 0671252, 0671265, 0671269, 0671277, 0671311, 0671315, 0671326, 0671327, 0671332, 0671334, 0671337, 0671339, 0671350, 1753856, 1753868, 1753874, 1753881, 1753888, 1753903 y 1753912.

SEGUNDO.—Se reconocen Derechos Agrarios y se adjudican las unidades de dotación de referencia por venir las cultivando por más de dos años ininterrumpidos, en el

ejido del poblado denominado "SAN FRANCISCO OXTOTILPAN", Municipio de Temascaltepec, del Estado de México, a los CC. 1.—Martínez Martínez Rosario, 2.—Molina Dolores Gregorio, 3.—Martínez Crispín Isaura, 4.—Dominguez Guadalupe Agustín, 5.—Garduño Segura Florencio, 6.—Mejía Díaz Laurentino, 7.—Molina Méndez Enrique, 8.—González González Ubaldo, 9.—Sánchez Monte Alegre Gregorio, 10.—Molina Escobar Rogelio, 11.—Sánchez Martínez María Crisanta, 12.—Padilla María Martina, 13.—Martínez García Celestino, 14.—Velázquez Galindo Juan, 15.—Cortés Bastida Juvencio, 16.—García González Vicencio, 17.—Ramírez García Rosa, 18.—Martínez Sevilla Francisca, 19.—Martínez Bárbara Evarista, 20.—Valdez Rodríguez Rosalinda y 21.—Vázquez Martínez Claudio. Consecuentemente, expídanse sus correspondientes certificados de Derechos Agrarios que los acredite como ejidatarios del poblado de que se trata.

TERCERO.—Publíquese esta resolución relativa a la privación de Derechos Agrarios y nuevas adjudicaciones de Unidades de dotación, en el Ejido del poblado denominado "SAN FRANCISCO OXTOTILPAN", Municipio de Temascaltepec, del Estado de México, en el periódico oficial de esta entidad federativa y de conformidad con lo previsto por el Artículo 433 de la Ley Federal de Reforma Agraria, remítase al Registro Agrario Nacional, Dirección General de Información Agraria para su inscripción y anotación correspondiente, así como para la expedición de los certificados de Derechos Agrarios respectivos; notifíquese y ejecútase.

Así lo resolvieron los integrantes de esta Comisión Agraria Mixta del Estado.—Toluca, Estado de México a los 28 días del mes de septiembre de 1984.

El Presidente de la Comisión Agraria Mixta.—**Ing. Francisco Yáñez Centeno.**—Rúbrica.—El Secretario.—**Lic. Jaime Lorenzo Cruz.**—Rúbrica.—El Voc. Rpte. del Gob. Fed. **Lic. José Iturbe López.**—Rúbrica.—El Voc. Rpte. del Gob. del Edo. **Ing. Armando Alvarez Muñoz.**—Rúbrica.—El Voc. Rpte. de los Camps. **C. Florencio Martínez Montes de Oca.**—Rúbrica.

AVISOS JUDICIALES

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTILAN

EDICTO

ISIDRO SANDOVAL OCANA, promovió este Juzgado Información Ad-Perpetuum para acreditar posesión tiene por tiempo y condiciones aptas prescribir su favor, predio ubicado Barrio San Bartolo, Tuititlán, México, superficie 325.35 metros cuadrados, mide: NORTE 14.90 metros Francisco Sandoval; SUR 16.22 metros Eligia Reyes; ORIENTE 21.25 metros J. Trinidad Sandoval y Miguel Sandoval; PONIENTE 26.85 metros privada.

Se dió entrada diligencias ordenándose publicar edictos tres veces de tres en tres días, periódicos GACETA DEL GOBIERNO y otro mayor circulación en el Estado editanse Toluca, México, haciéndose saber personas créanse derecho lo hagan saber este Juzgado.—Cuautitlán, México, Noviembre 8 de 1984.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado. **P.D. Joel Gómez Trigos.**—Rúbrica.

6619.—15, 21 y 26 Nov.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANCINGO

EDICTO

Expediente Núm. 457/984.

SANTIAGO PULIDO ROSAS, promueve Diligencias de Información de Dominio del inmueble ubicado en la población de SANTA MARTA en el paraje El "ZACAMOLL", inmueble denominado la MEZA perteneciente al Municipio de Ocuilán de Arteaga, México, mismo que tiene las siguientes medidas y colindancias:

AL NORTE: 170.00 Mts. con Propiedad de Guadalupe Clemente y Antonio Mendiola. AL SUR: 157.00 Mts. con Juana viuda de Alarcón y Pablo Doroteo. AL ORIENTE: 65.00 Mts. con Propiedad de Adolfo González. AL PONIENTE: 44.00 y lindando con propiedad de Santiago Pinares. Dando una superficie aproximada de seis mil quinientos metros cuadrados.

Para su publicación en la "GACETA DE GOBIERNO" y en otro periódico de los de mayor circulación a fin de dar cumplimiento a lo estipulado por el artículo 2898 del Código Civil Vigente en el Estado de México.—Dada en la ciudad de Tenancingo, Estado de México, a los doce días del mes de noviembre de mil novecientos ochenta y cuatro.—Doy fe.—C. Secretario de Acuerdos. **P.D. Abel Flores Vences.**—Rúbrica.

6622.—15, 21 y 26 Nov.

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

Expediente 2060/984. ZITA GOMEZ ROMERO, promueve Información Ad-Perpetuum, sobre un inmueble casa y terreno que se encuentra ubicado en San Pedro Arriba Segunda Sección del Municipio de Temoaya, México, con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE: 14.00 metros, con Luciano Dionicio y Emiliano Dionicio; SUR: 17.60 metros, con Camino; ORIENTE: 71.90 metros, con Guadalupe Becerril y Memorio Becerril; PONIENTE: 76.50 metros, con Paulino Rivera y Francisco Bruno.

El C. Juez dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y en un periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Toluca, Méx., a catorce de noviembre de mil novecientos ochenta y cuatro.—Doy fe.—El Segundo Secretario, **P.J. José Armando Miranda Alva.**—Rúbrica.

6743.—21, 26 y 29 Nov.

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL.

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

Expediente 2016/984, Información de Dominio, promueve M.A. LUCARÍA ARCADIO BOLA, sobre un predio que se encuentra ubicado en el Barrio de San Mateo, en Metepec, México, con las siguientes medidas y colindancias; AL NORTE: 2 líneas una de 20.21 mts. con Roque Pichardo y Tomás López y otra de 5.44 mts. con Tomás López; AL SUR: 11.60 mts. con María de Jesús Pichardo; AL ORIENTE: 13.71 mts. con María Pichardo; AL PONIENTE: 24.31 mts. con Calle de Morelos, con una superficie de 623.55 M2.

El C. Juez dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DE GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Toluca, Méx., a ocho de noviembre de mil novecientos ochenta y cuatro.—Doy fe. El C. Segundo Secretario, P.J. José Armando Miranda Alva.—Rúbrica. 6744.—21, 26 y 29 Nov.

JUZGADO 50. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLAQUEPANTLA

E D I C T O

Que en los autos del expediente número 3008/84, relativo al Juicio de Jurisdicción Voluntaria, Diligencias de Información Ad Perpetuam, promovido por JUAN SEGUNDO HERNANDEZ Y GUILLERMINA LOPEZ DE SEGUNDO, respecto de un predio ubicado en la Colonia San Fernando del Municipio de Huixquilucan de Degollado, Estado de México, denominado "LOTE NUMERO 18" con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE en 7.83 metros con lote 4, actualmente propiedad del señor Jerús Toledo Galicia; AL SUR en 7.83 metros con calle de José Francisco; AL ORIENTE en 26.09 metros con lote 20, actualmente propiedad de la señora Guadalupe Asencio; AL PONIENTE, en 25.22 metros con lote 16, actualmente propiedad de Andrea Salgado Martínez, con una superficie de Doscientos metros cuadrados con ochenta y cuatro centímetros cuadrados.

Y para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DE GOBIERNO del Estado de México y en otro periódico de mayor circulación en esta ciudad, lo que se hace saber para el conocimiento de las personas que se crean con mejor derecho y se presenten a deducirlo en términos de Ley. Dado en la Ciudad de Naucálpán de Juárez, México, a los dieciséis días del mes de noviembre de mil novecientos ochenta y cuatro. DOY FE. C. Tercer Srío. de Acos. C. José Luis Jiménez Yáñez. Rúbrica.

6750.—21, 26 y 29 Nov.

JUZGADO 80. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLAQUEPANTLA - ECATEPEC

E D I C T O

JUAN SANCHEZ RIVERO, promueve Diligencias de Información Ad-Perpetuam, respecto del predio denominado "XAHUEN" ubicado en Belisario Domínguez sin número San Pedro Xalostoc,

Ecatepec México, mide y linda; NORTE 40.00 metros con Luis Enríquez; SUR: 40.00 metros con María de Jesús Aguilar; ORIENTE 20.00 metros con Marcial Olivares; PONIENTE 20.00 metros con Camino; actualmente con calle de Belisario Domínguez, con superficie aproximada de 800.00 M2.

C. Juez Admitió las diligencias ordenando su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos GACETA DE GOBIERNO, y el diario de mayor circulación de este Distrito Judicial, para personas que se crean con igual o mejor derecho pasen a deducirlo en términos de Ley.—Ecatepec de Morelos, Méx., a 12 de noviembre de 1984.—C. Primer Secretario, P.D. Isidro Maldonado Rodea.—Rúbrica.

6751.—21, 26 y 29 Nov.

JUZGADO 20. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

EXP. NUMERO: 1372/84.
SEGUNDA SECRETARIA

ANGEL FLORES ESPINOZA, promueve diligencias de Jurisdicción Voluntaria sobre Información de Dominio, respecto de un predio denominado "XACALCO", que se encuentra ubicado en el pueblo de Santa María Nativitas perteneciente a este Municipio y Distrito Judicial y que tiene las siguientes medidas y colindancias; AL NORTE: 9.10 metros con una parte de Poniente a Oriente luego quiebra al Norte la línea original para hacer un Poniente de 12.00 metros y linda con Hermínio Sánchez luego se continua al Oriente para hacer un segundo Norte de 47.80 metros que linda con Camino; AL SUR: 25.80 metros que linda con Braulio Sánchez; AL ORIENTE: en una parte de Norte a Sur 17.30 metros y lindan con Camino luego quiebra la línea en dirección Poniente para hacer un Sur de 32.40 metros y finalmente quiebra la línea al propio Sur para hacer un segundo Oriente de 45.80 metros ambas medidas lindan con Tayde Alfonso Flores; y AL PONIENTE: 54.60 metros con Hermínio Sánchez con una superficie total aproximada de 2059.84 metros cuadrados.

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la GACETA DE GOBIERNO y el periódico de mayor circulación que se editan en Toluca, Texcoco, Estado de México, a quince de octubre de mil novecientos ochenta y cuatro.—Doy fe.—Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. José E. G. García García. Rúbrica.

6746.—21, 26 y 29 Nov.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

EXPEDIENTE NUM: 1091/84
PRIMERA SECRETARIA

SALOMON CASAS AMBRIZ, promueve ante el Juzgado Primero de lo Civil diligencias de Información de Dominio, respecto del terreno denominado "TENOPALTITLAN", ubicado en términos de la población de Papalotla, perteneciente a este Distrito Judicial de Texcoco, México, con las siguientes medidas y colindancias; AL NORTE: 14.60 mts. con Yolanda Almeraya; AL SUR: 17.10 mts. con Calle Juárez; AL ORIENTE: 21.75 mts. con Eliseo Montañón; y AL PONIENTE: 21.31 mts. con Anastacia Trujillo y Yolanda Almeraya, con una superficie total aproximada de 681.90 metros cuadrados.

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y EL NOTICIERO, que se edita en la Ciudad de Toluca, se expiden en Texcoco, Estado de México, a los seis días del mes de noviembre de mil novecientos ochenta y cuatro. Doy fe.—El Primer Secretario de Acos., C.P.D. Ismael A. Gómez Ramírez.—Rúbrica. 6747.—21, 26 y 29 Nov.

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

Exp. 2142/84, Información Ad-Perpetuam, promovidas por el señor **RODOLFO REYES CARMONA** para acreditar la posesión de un terreno ubicado en Santa María Zozoquipan en el Municipio de Toluca, México, con una superficie total de 814.00 metros y con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE: 67.30 metros, con Joaquín Hernández Rodea; AL SUR: 66.70 metros, con Pilar Desales; AL ORIENTE: 12.15 metros, con Irineo Sánchez; y AL PONIENTE: 12.15 metros, con Pascual Desales.

Para su publicación de tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y otro de mayor circulación y para que comparezca a deducir sus derechos los que crean tenerlo mejor. Dado el presente Edicto a los dieciséis días del mes de noviembre de mil novecientos ochenta y cuatro.—Doy fe.—P.D. José Armandó Miranda Alva.—Rúbrica.

6837.—26, 29 Nov. y 4 Dic.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANCINGO

EDICTO

EXPEDIENTE No. 495/984.

PEDRO VELAZQUEZ SANCHEZ, promueve Diligencias de Información de Dominio a fin de acreditar la posesión que dice tener respecto de un inmueble que se encuentra ubicado en la población de Santa Ana Ixtlahualcingo, perteneciente a este Distrito Judicial. Dicho inmueble tiene las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE: 10.00 metros, con Calle Alfredo del Mazo; AL SUR: 10.00 metros, con Margarito Alcántara González; AL ORIENTE: 15.00 metros, con Margarito Alcántara González; AL PONIENTE: 15.00 metros, con Refugio Chávez García. Dando una superficie aproximada de ciento cincuenta metros cuadrados.

El C. Juez dio entrada a la promoción y ordenó la publicación de los edictos correspondientes por tres veces de tres en tres días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro de mayor circulación.—Tenancingo, México, a los veintin días del mes de Noviembre de mil novecientos ochenta y cuatro.—Doy fe.—C. Secretario de Acuerdos, P.D. Abel Flores Vences.—Rúbrica.

6809.—26, 29 Nov. y 4 Dic.

JUZGADO PRIMERO CIVIL DE TOLUCA

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

Ejecutivo mercantil 165/1982, Banco Nacional de México contra Licenciado Alejandro Yague Nieto, Primera Almoneda, Once Horas, Cinco de Diciembre:

Inmueble ubicado en el lote de terreno número 26 de la manzana número XIII y casa en él construída, marcada con el número 319

de la Calle de Manzanos de la cuarta sección del Fraccionamiento "Casa Blanca", NORTE: 17.00 Mts., con lote 27; SUR: 17.00 Mts., con lote número 25; ORIENTE: 7.93 Mts., con lote 7 y 8; PONIENTE: 7.00 Mts., con calle de Manzanos. Superficie: 126.90 M2.

GRAVAMENES: Cont. de Mutuo con interés \$185,000.00 BANCOMER, S.A. Embargo Judicial por \$405,000.00 por el Lic. Alfredo Reyes Robles.—Embargo Judicial por \$93,000.00 Rafael Tenorio.

BASE: Dos millones Doscientos Cuarenta y un mil seiscientos veinte pesos.

Se convocan postores y se cita a los acreedores que figuran en el certificado de gravámenes.

Publicarse por tres veces dentro de nueve días en GACETA DEL GOBIERNO DEL ESTADO y Tablas de Avisos de este Juzgado.—14 de Noviembre de 1984.—Lic. Arturo Espinoza García.—Secretario.—Rúbrica. Doy fe.

6732.—19, 22 y 26 Nov.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

EXPEDIENTE NUMERO: 1086/84

CELSO SANCHEZ GOMEZ, promueve diligencias de Información de Dominio, respecto del terreno denominado "TETIA-CUILOCO", ubicado en el poblado de la Purificación Tepetitla, perteneciente a éste Distrito Judicial de Texcoco, México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias; AL NORTE: en una primera línea de poniente a oriente 27.80 metros esta línea quiebra en una línea recta con dirección al norte, para formar un poniente de 53.00 metros después esta misma línea quiebra con dirección oriente para formar otro norte de 47.00 metros todas estas medidas lindan con Camino; AL SUR: 82.00 mts. con Barranca; AL ORIENTE: 113.00 metros con Cerca de Piedra; y AL PONIENTE: 23.00 metros linda con Cerca de Piedra, teniendo una superficie total aproximada de Siete mil cuatrocientos ocho metros ochenta centímetros.

Para su publicación por tres veces consecutivas de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y en el periódico EL NOTICIERO, que se editan en la ciudad de Toluca, México, se expiden en Texcoco, México, a los siete días del mes de noviembre de mil novecientos ochenta y cuatro.—Doy fe.—El C. Tercer Secretario de Acuerdos, Juan Manuel Albarrán Vened.—Rúbrica.

6748.—21, 26 y 29 Nov.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

L. FERNANDO SANTOS ROJAS, promueve Información de Dominio, expediente 1805/984, de dos fracciones de terreno de labor, ubicadas en San Juan de las Huertas, Municipio de Zinacantan, Méx., una mide y linda: AL NORTE: 10.80 metros, con Consuelo Monroy; SUR: 11.00 metros, con Carretera a Temascaltepec; ORIENTE: 21.50 metros, con Bernabé Palma; PONIENTE: 24.00 metros, con Palemón Hernández; otra mide y linda: NORTE: 11.90 metros, con Carretera a Temascaltepec; SUR: 11.90 metros, con Amelia Morales; ORIENTE: 11.70 metros, con Bernabé Palma; PONIENTE: 11.70 metros, con Galdino Romero.

Para su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, en Toluca, México, por tres veces de tres en tres días, con objeto de que si alguna persona se cree con mejor derecho, pase a deducirlo en términos de Ley.—Toluca, Méx., a 22 de Octubre de 1984.—El C. Primer Secretario del Juzgado, P.D. Marcelino García Nava.—Rúbrica.

6838.—26, 29 Nov. y 4 Dic.

JUZGADO 50. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

JOAQUINA VALLADORES TORRES.

EDELMIRA ALVAREZ ANDRADE, en el expediente número 322/83, que se tramita en este Juzgado le demanda Usucapion, del lote de terreno número 40, de la manzana 138 de la Colonia Aurora (ahora Benito Juárez), de este Municipio que mide y linda: AL NORTE: 17.00 metros, con lote 39; AL SUR: 17.00 metros, con lote 41; AL ORIENTE: 9.00 metros, con calle Granito de Sal; AL PONIENTE: 9.00 metros, con lote 14 y con una superficie de 153.00 metros cuadrados aproximadamente. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a Juicio dentro del término de Treinta Días siguientes a la última publicación de este edicto, apercibida de que si no lo hace el Juicio se seguirá en su rebeldía, quedando a su disposición en la Secretaría de los autos, las copias del traslado y se le previene señale domicilio para notificaciones dentro de la Colonia Benito Juárez de esta Ciudad, ya que en caso de no hacerlo las posteriores se le harán por medio de Rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la "GACETA DEL GOBIERNO" que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Netzahualcóyotl, México, a los veintidós días de Marzo de mil novecientos ochenta y cuatro.—Doy fe.—El segundo Secretario de Acos. del Juzgado Quinto de lo Civil, Lic. Jesús Chimal Cardoso.—Rúbrica.

6839.—26 Nov., 6 y 18 Dic.

JUZGADO 60. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC

E D I C T O

EXPEDIENTE NUMERO 1126/84.
TERCERA SECRETARIA.

JUAN SOLANO RODRIGUEZ.

Promueve Inmatriculación, respecto del terreno de común repartimiento denominado "Xahue", que se encuentra ubicado en San Pedro Xalostoc, Estado de México, con las medidas y colindancias: AL NORTE: linda 9.00 metros, con Calle Nueva; AL SUR: linda 9.00 metros, con Teófilo Valdez; AL ORIENTE: linda 26.45 metros, con lote cinco; y AL PONIENTE: linda 26.30 metros, con lote uno, con una Superficie de 237.33 metros cuadrados.

Publíquese por tres veces con intervalos de diez en diez días, en la GACETA DEL GOBIERNO y un periódico de mayor circulación en la Ciudad de Toluca, Estado de México.—Ecatepec de Morelos, Estado de México, a quince de noviembre de mil novecientos ochenta y cuatro.—Doy fe.—El C. Tercer Secretario, Lic. Ignacio Rosales Ponce.—Rúbrica.

6843.—26 Nov., 10 y 24 Dic.

JUZGADO 20. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

EXP. NUMERO: 1534/84.
SEGUNDA SECRETARIA.

GLORIA PERALTA RAMÍREZ, promueve diligencias de Jurisdicción Voluntaria sobre Inmatriculación, respecto del inmueble denominado "Sentecalco", ubicado en el barrio de Huitznahuac, Municipio de Chiautla, Estado de México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE: mide 63.40 metros y linda con Soledad Urbina; AL SUR: en dos líneas la pri-

mera de 47.50 metros y linda con Librado Romero y Eligio Velázquez Ramírez; y la segunda mide 12.20 y linda con Fernando Peralta Ramírez; AL ORIENTE: 25.40 metros y linda con calle Reforma; AL PONIENTE: en dos líneas la primera de 23.85 metros y linda con Arcadio García y la segunda mide 5.00 metros y linda con Eligio Velázquez Ramírez.

Publíquese por tres veces de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación que se edita en Toluca, Texcoco, Estado de México a diecinueve de Noviembre de mil novecientos ochenta y cuatro.—Doy fe.—Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. José E. G. García García.—Rúbrica.

6823.—26 Nov., 10 y 24 Dic.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

PRIMERA SECRETARIA
SEGUNDA ALMONEDA DE REMATE

En los autos del expediente número 919/83 relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promoviendo por JUAN CARLOS DURAN LARA, endosatario en procuración de BANCAM, S.N., en contra del Sr. JOSE ACRA CARMONA, el Ciudadano Juez dictó un Auto señalando las Diez Horas del día diez de Diciembre del Año en Curso, para que tenga verificativo la Segunda Almoneda de Remate de un terreno con construcción ubicado en las calles de Sor Juana Inés de la Cruz mil ciento siete de esta Ciudad Capital, de Toluca, Méx., que mide y linda: NORTE: 28.50 metros, con lote número cinco, manzana II; SUR: 28.50 metros, con lote siete, manzana II; ORIENTE: 12.00 metros, con lote trece, manzana II; PONIENTE: 12.00 metros, con calle Sor Juana Inés de la Cruz, con una superficie total de 342.00 M2., debiendo servir de base para el remate y postura legal la cantidad de Seis Millones Cuatrocientos Ochenta Mil Pesos, cantidad que se fijó en los avalúas: rendidos por los peritos nombrados en el presente juicio, se convocan postores.

Se expide para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, en la tabla de avisos de este Tribunal, por una sola vez dentro de nueve días.—Toluca, Méx., a diecinueve de Noviembre de mil novecientos ochenta y cuatro.—Doy fe.—C. Primer Secretario, P.D. Marcelino García Nava.—Rúbrica.

6824.—26 Nov.

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

SEGUNDA ALMONEDA DE REMATE

En el Exp. Núm. 344/984, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por el Lic. Enrique Serrano López y José Luis Ramiro Serrano López, como endosatarios en procuración del Ing. Isaac Dubovoy, en contra de Patricia Guadalupe Díaz Hernández, el C. Juez Tercero de lo Civil de este Distrito, señaló las Diez Horas del Día Siete de Diciembre del Año en Curso, para que tenga lugar la Segunda Almoneda de Remate de: Un inmueble ubicado en la Manzana XIV Lote 2 de la Col. Izcalli Cuauhtémoc, Sección III y IV del Municipio de Metepec, Méx., que mide: AL NORTE: 7.00 metros, con Lote 35; AL SUR: 17.15 metros, con Lote Núm. 1; AL SUROESTE: 7.00 metros, con Calle Municipio de Tenancingo; y AL NORESTE: 17.15 metros, con Lote Núm. 3, compuesto de cuatro recámaras, estancia, comedor, cocina y dos baños, debiendo servir de base para el remate, la cantidad de Dos millones cuatrocientos treinta mil pesos, que resulta hecho el descuento de Ley. Convóquese Postores y cítese a los acreedores que aparezcan listados en el certificado de gravámenes respectivo.

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado por Una Sola Vez.—Toluca, Méx., a quince de noviembre de mil novecientos ochenta y cuatro.—Doy fe.—El C. Secretario, Lic. Joel Morales Pichardo.—Rúbrica.

6825.—26 Nov.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE VALLE DE BRAVO

EDICTO

EMPLAZAMIENTO

C. CARLOS MIRANDA LENERO.

Presente.

RAUL MORINEAL CORRAL, le demanda en el Exp. 185/84, Juicio de Usucapion, radicado en ste Juzgado respecto de un lote de terreno ubicado en Fraccionamiento "Avandaro" de est. Municipio y Distrito Judicial; que mide y linda: NORTE: 193.50 metros, con lote 4; SUR: 90.20 metros, con lote 2; ORIENTE: 27.50 metros, con calle Fontana Rica; y PONIENTE: 56.52 metros, con lote uno; dicho inmueble se encuentra debidamente inscrito a su nombre en el Registro Público de la Propiedad, bajo la partida número 832, libro primero, sección primera, volumen V., de fecha 17 de agosto de 1962.

En virtud de desconocer su domicilio, se le emplaza en términos artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles; mediante edictos que se publican en el periódico "GACETA DEL GOBIERNO" que se edita en la Ciudad de Toluca, Méx., por tres veces consecutivas de ocho en ocho días, para que en un término de 30 treinta días a partir de la última publicación, conteste la demanda, quedando en la Secretaría copias de traslado, previniéndole que deberá señalar domicilio en esta ciudad para posteriores notificaciones.—Dado en Valle de Bravo, Méx., 19 de Nov. 1984. El C. Secretario Juzgado, Lic. J. Ascención Mendoza Pineda.—Rúbrica. 6807.—26 Nov., 6 y 18 Dic.

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

EXPEDIENTE NUM. 1226/84.
SEGUNDA SECRETARIA.

PEDRO HIDALGO Y MARIA DE LOS ANGELES SOLANO VEGA.

MANULLA SOLANO VEGA Y RICARDO HIDALGO LOPEZ les demandaron en la Vía Ordinaria Civil, las siguientes prestaciones: a). -La pérdida de la Patria Potestad de su menor hija de nombre MARIA FRANCISCA HIDALGO SOLANO. b). -La pérdida del derecho sobre la custodia sobre la menor. c). -Las demás consecuencias legales inherentes a la pérdida de la Patria Potestad. d). -El pago de gastos y costas para el caso de que fonna feneratoria se opusieran los demandados de la presente litis. Haciendo de su conocimiento que deberán apersonarse al Juicio dentro de treinta días contados del siguiente al de la última publicación, quedan en la Secretaría a su disposición las copias de traslado, apercibido que de no comparecer se seguirá el Juicio en rebeldía, así como que deberán señalar domicilio en la Ciudad de Texcoco, para oír y recibir notificaciones ya que en caso de no hacerlo las subsucentes se les harán por los estrados de este Juzgado.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, que se edita en Toluca, México, Texcoco, Estado de México, a dieciocho de Octubre de mil novecientos ochenta y cuatro.—Doy fe.—Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. José E. G. García García.—Rúbrica.

6808.—26 Nov., 6 y 18 Dic.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEMASCALTEPEC

EDICTO

SEÑORES AGUSTIN DONACIANO Y ELOISA NIEVES ALBARRAN CARBAJAL.

SALVADOR Y LEONARDO ALBARRAN DE NOVA, en el expediente marcado con el número 153/83, que se tramita en este Juzgado, les demanda en la Vía Ordinaria Civil, la Usucapion respecto del inmueble "Molino Viejo", ubicado en San Antonio Albarranes, Municipio de Temascaltepec, México, y que tiene las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE: mide

270.70 metros en dos líneas, una de 66.30 metros, con propiedad del señor Felipe de Nova Nieto y otra línea de 203.40 metros, con propiedad del señor Camilo López Velázquez; AL SUR: mide 258.77 metros, en dos líneas, una de 63.77 metros, con propiedad de Domingo Carbajal González y otra de 195.00 metros, con Filemón López García, haciendo ambas líneas una recta; AL ORIENTE: mide 157.45 metros, con propiedad de Salvador López Carbajal en una línea que se dirige en forma diagonal ligeramente de Norte a Sureste y al PONIENTE mide 205.83 metros, en cuatro líneas una de 97.60 metros, con Jesús Servin García en forma ligeramente diagonal de Norte a Sureste, otra de 52.00 metros, con propiedad de Leonor García, la Tercera de 13.63 metros, con Felipe de Nova Nieto y la última línea de 42.60 metros, con Gonzalo López Reyes, ignorándose su domicilio se les emplaza para que comparezcan a juicio dentro de los treinta días siguientes a la última publicación de este Edicto, quedando a su disposición en la Secretaría de este Juzgado las copias simples de traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la Ciudad de Toluca, México, se expide la presente en Temascaltepec, México, a los diecinueve días del mes de Noviembre de 1984. Doy fe.—El Secretario del Juzgado. Rúbrica.

6811.—26 Nov., 6 y 18 Dic.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

EDICTO

Exp. 1134/84. LEONIDES MIRILLES MEDINA, promueve diligencias información Ad-Perpetuam, respecto terreno propiedad particular "Pancañales", ubicado San Mateo Huitzilzingo, México, que mide y linda: NORTE: 54.50 metros, con Juan García y Cefero García; AL SUR: 74.50 metros, con Andrés Neri Segura; OTRO NORTE: 20.00 metros, con María Luisa Mireles; ORIENTE: 10.00 metros, con María Luisa Mireles; OTRO NORTE: 10.00 metros, con Calle Nueva; AL PONIENTE: 20.00 metros, con Calle Alvaro Obregón. Superficie de 1,400.00 M².

Publíquese tres veces, tres en tres días GACETA DEL GOBIERNO y otro periódico mayor circulación en la Entidad. Expedido Chalco, México, a veintuno de Noviembre de mil novecientos ochenta y cuatro.—Doy fe.—El Segundo Secretario, C. Salvador Vázquez Melo.—Rúbrica.

6826.—26, 29 Nov. y 4 Dic.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE OTUMBA

EDICTO

EXP. 123/84.

JESUS GALLEGOS VELAZQUEZ, promueve en este Juzgado en contra de LUZ MARIA CORTES JACQUES, juicio de Divorcio Necesario, en virtud de ignorarse su domicilio, el Ciudadano Juez del conocimiento ordenó emplazarla en términos del Artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles, vigente en el Estado de México; por lo que se le hace saber que tiene un término de treinta días contados a partir del día siguiente de la última publicación para que se apersona en el presente juicio por sí o por medio de su representante legal, quedando las copias de traslado a su disposición en la Secretaría de este Juzgado.

Para su publicación de tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado, se expide el presente en la Ciudad de Otumba, Estado de México, a 14 de Noviembre de 1984.—Doy fe.—C. Secretario del Juzgado, Lic. J. Guadalupe Florencio Valencia.—Rúbrica.

6827.—26 Nov., 6 y 18 Dic.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE OTUMBA

EDICTO

ROSA SANTILLAN ESCALONA, promueve diligencias de Inmatriculación Judicial para acreditar la posesión del predio de-

nominado "Tozompa", ubicado en el pueblo de San Lucas Xolos, Municipio de Tecamac, de este Distrito Judicial con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE: en dos lados el primero de 38.00 metros, con Francisco Santillán y el segundo de 18.00 metros, con Francisco Santillán; AL SUR: 60.00 metros, con José Santillán; AL ORIENTE: en dos lados el primero de 15.00 metros, con Francisco Santillán, y el segundo de 9.50 metros, con Mariano Saldívar; y AL PONIENTE: 23.00 metros, con Patrocinio Santillán.

C. Juez ordena publicidad en periódicos GACETA DEL GOBIERNO y otro de mayor circulación de la Ciudad de Toluca, por tres veces en cada uno de ellos con intervalos de diez días.—Oaxaca, México, a quince días del mes de Octubre de mil novecientos ochenta y cuatro. Doy fe.—El Secretario del Juzgado, Lic. J. Guadalupe Florencio Valencia.—Rúbrica.

6828.—26 Nov., 10 y 23 Dic.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

EDICTO

Exp. No. 648/84, GUILLERMO GARCÉS GUTIERREZ, promueve diligencias Información Ad-Perpetuam respecto inmueble propiedad rústica denominado "Oxtopa 1o.", ubicado en Santiago Tepopala, Municipio de Tenango del Aire, Distrito Chalco, México, mide y linda: NORTE: 154.00 metros, con Juan García Díaz; SUR: 144.00 metros, con Calle Hidalgo; ORIENTE: 70.00 metros, con Calle Allende; PONIENTE: 70.00 metros, con Panteón y Perfecto Juárez.

Publíquese por tres veces de tres en tres días en el periódico Oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro periódico mayor circulación que se edita en la Ciudad de Toluca, México.—Dado Chalco, México, a nueve de Noviembre de mil novecientos ochenta y cuatro.—El Segundo Secretario Civil, C. P.D. Salvador Vázquez Melo.—Rúbrica.

6829.—26, 29 Nov. y 4 Dic.

JUZGADO 1o. DE LO FAMILIAR

DISTRITO DE TLAXIAPAN

EDICTO

El señor ROBERTO AMADOR BERRUETO, se ha presentado ante este Juzgado a demandar en la vía Ordinaria Civil (Divorcio Necesario) de la señora Elizabeth Tenorio Vargas, habiéndose registrado bajo el número de expediente 56/84, Segunda Secretaría. Admitiéndose por auto de fecha treinta y uno de octubre de mil novecientos ochenta y cuatro, posteriormente por auto de 15 de noviembre del año en curso, se ordenó emplazar a la demandada mediante edictos mismos que se publicarán por tres veces de ocho en ocho días en el Periódico Oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado, haciéndosle saber que debe presentarse dentro del término de Treinta Días contados del siguiente al de la última publicación, y si pasado dicho término no comparece por sí, por apoderado por gestor que pueda representarla, se seguirá el juicio en su rebeldía.

Dado en el local de este Juzgado a los Veintiun días del mes de Noviembre de mil novecientos ochenta y cuatro.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acuerdos, P.D. Abdiel Velasco González.—Rúbrica.

6833.—26 Nov., 6 y 18 Dic.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

Exp. 6143/84, ROMAN LOPEZ SANCHEZ, promueve inscripción Administrativa, sobre el inmueble ubicado en la población de San Antonio Buenavista en la Calle del Lic. A. García No. 24, Mpio. y Dto. Toluca, mide y linda: NORTE: 12.00 metros, con Guadalupe Reyes de Schz.; SUR: en dos líneas de: 1.10 y 10.90 metros, con Elpidia Sánchez de López y con Calle del Lic. A. García; ORIENTE: en dos líneas de: 72.00 y 23.00 metros, con Manuel García Urbina y Elpidia Sánchez de López; PONIENTE: 25.00 metros, con Carlina González. Superficie Aprox.: 1,114.70 M2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 13 de Noviembre de 1984.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

6840.—26, 29 Nov. y 4 Dic.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

Exp. 6144/84, GLORIA SANCHEZ GARCIA E ISIDRO SANTANA ALEGRIA, promueve inscripción Administrativa, sobre el inmueble ubicado en la población de San Antonio Buenavista en la calle del Lic. A. García S.n., mide y linda: NORTE: 19.40 metros, con Luis Sánchez; SUR: 19.40 metros, con José Trinidad Fabela; ORIENTE: 23.30 metros, con Privada del Lic. A. García; PONIENTE: 23.50 metros, con Maximino Plata Plata. Superficie Aprox.: 455.90 M2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 13 de Noviembre de 1984.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

6841.—26, 29 Nov. y 4 Dic.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

Exp. 6142/84, GUILLERMO MEDINA promueve inscripción Administrativa, sobre el inmueble ubicado en la población de Cacalomacán, Mpio. y Dto. de Toluca, Méx., denominado "Surcos Grandes", mide y linda: NORTE: 143.80 metros, con herederos de Epigaminia Ortega; SUR: 173.50 metros, con Maximiliano García; ORIENTE: 27.70 metros, con Ma. Soledad García Urbina; PONIENTE: en tres líneas de: 20.10, 30.80 y 7.60 metros, con Gustavo Albarrán Romero. Superficie Aprox.: 4,217.34 M2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 13 de Noviembre de 1984.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

6842.—26, 29 Nov. y 4 Dic.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE CHALCO

EDICTO

Exp. 711/1984, LIDIA CADENA CASTILLO, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en terreno denominado "Tlaxcapa" ubicado en Santiago Cuautenco, Apx., mide y linda: NORTE: 90 metros, con Benito Chávez; SUR: 90 metros, con Manuela Castillo; ORIENTE: 30.30 metros, con Barranca; y AL PONIENTE: 25.00 metros, con cerrada de Barranca. Superficie Aprox.: 2,443.50 metros cuadrados.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, Méx., a 15 de Noviembre de 1984.—El C. Registrador, Lic. Jesús Córdoba Gámez.—Rúbrica.

6830.—26, 29 Nov. y 4 Dic.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TEMASCALTEPEC

EDICTO

Exp. 3093/84, AMALIA LOPEZ LOPEZ promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Barrio de El Portón del Municipio y Dio. de Temascaltepec, Méx., mide y linda: NORTE: 106.00 metros, colinda con el señor Alfredo Alaniz Soto; SUR: 116.00 metros, colinda con la señora Petra Monjaraz Oovares; ORIENTE: 20.00 metros y colinda con una barranca; PONIENTE: 20.00 metros y colinda con Calle. Superficie Aprox.: 2,300.00 metros cuadrados.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Temascaltepec, Méx., a 15 de noviembre de 1984.—El C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

6810.—26, 29 Nov. y 4 Dic.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE EL ORO

EDICTO

DIEGO ALCANTARA MEJIA, promueve inmatriculación Administrativa respecto de un predio que se ubica en el poblado de Juandó, Municipio de Acambay, Méx., Medidas y Colindancias: NORTE: 101.30 metros, con Francisco Hernández Ugaldé; SUR: 68.00 metros, con Ambrosio Mondragón; ORIENTE: 60.00 metros, con Ambrosio Mondragón; PONIENTE: 80.00 metros, con Arroyo, superficie aproximada de 6,137.12 M2.

Para conocimiento de terceros publíquese por tres veces de tres en tres días en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, lo deduzca en tiempo y términos de Ley.—El Oro de Hidalgo, Méx., Noviembre 21 de 1984.—El Registrador de la Propiedad, Lic. Miguel Ángel Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

6812.—26, 29 Nov. y 4 Dic.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

Exp. 6334/84, JOSE RENDON HERNANDEZ, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Calle de Ahóndiga de Granaditas No. 124, San Mateo Oxtotitlán, Mpio. de Toluca, mide y linda: AL NORTE: 9.00 metros, con la Calle de Morelos; AL SUR: 9.00 metros, con el Sr. Cirilo Hernández; AL ORIENTE: 16.20 metros, con el Sr. Alberto Ríos; AL PONIENTE: 16.20 metros, con la calle de Ahóndiga de Granaditas.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 22 de Noviembre de 1984.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

6836. 26, 29 Nov. y 4 Dic.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE CHALCO

EDICTO

Exp. 617/84, RICARDO VALENCIA VALENCIA, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ozumba, Méx., denominado "Xometitla". Sup. 189.15 M2., mide y linda: NORTE: 14.80 metros con Alejandro Valencia; SUR: 14.80 metros, con Guillermo Estrada; ORIENTE: 11.95 metros, con camino; PONIENTE: 12.20 metros, con Luisa Pérez.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, Méx., a 8 de Octubre de 1984.—El C. Registrador, Lic. Jesús Córdoba Gámez.—Rúbrica.

6831. 26, 29 Nov. y 4 Dic.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE JILOTEPEC

EDICTOS

Exp. 319/84, C. MELITON HERNANDEZ CRUZ, promueve inmatriculación Administrativa, sobre predio ubicado en el Mpio. de Chapa de Mota, Méx., que mide: AL NTE.: 23.20 metros, con David Hernández G.; AL SUR: 30.00 metros, con Miguel Moreno G.; AL OTE.: 65.00 metros, con Beltrino Blas; AL PTE.: 69.00 metros, con Sibila García de H.; Sup.: 1,904.40 M2.

El C. Registrador, dio entrada a la Promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por 3 veces de 3 en 3 días. Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho, comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., a 21 de Noviembre de 1984.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

6816. 26, 29 Nov. y 4 Dic.

Exp. 310/84 C. ROSA HUITRON GONZALEZ, promueve inmatriculación Administrativa, sobre predio ubicado en el Mpio. de Acapulco, Méx., que mide y linda: AL NTE.: 213.00 metros, con Mateo Ramírez y Joaquín Venancio; AL SUR: 225.00 metros, con Arroyo de las Pesas; AL OTE.: 69.00 metros, con Mateo Ramírez y Joaquín Venancio; AL PTE.: 57.00 metros, con Camino Nacional. Sup.: 1-37-97 M2.

El C. Registrador, dio entrada a la Promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por 3 veces de 3 en 3 días. Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho, comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., a 19 de Noviembre de 1984.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

6817.—26, 29 Nov. y 4 Dic.

Exp. 311/84, C. EUSEBIO BLAS SOTO, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre predio ubicado en el Mpio. de Jilotepec, Méx., que mide y linda: AL NTE.: 14.00 metros, con Camino; AL SUR: 14.00 metros, con Gerardo Blas Soto; AL OTE.: 29.00 metros, con Timotea Soto Vda. de G.; AL PTE.: 25.00 metros, con Eusebio Blas Soto; Sup. 378.00 M2.

El C. Registrador, dio entrada a la Promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por 3 veces de 3 en 3 días. Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho, comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., a 19 de Noviembre de 1984.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

6818.—26, 29 Nov. y 4 Dic.

Exp. 312/84. C. FIDEL CRUZ TRUJILLO, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre predio ubicado en el Mpio. de Villa del Carbón, Méx., que mide: AL NTE.: 72.50 metros, con Zona Federal; AL SUR: 11.50, 45.50 y 17.00 metros, con Margarita Cruz V.; AL OTE.: 31.00 metros, con Margarita Cruz V.; AL PTE.: 60.00 metros, con Juvenal Cruz T. Sup. 3,066.00 M2.

El C. Registrador, dio entrada a la Promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por 3 veces de 3 en 3 días. Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho, comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., a 19 de Noviembre de 1984.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

6819.—26, 29 Nov. y 4 Dic.

Exp. 313/84. C. ERNESTO RUIZ QUINTANILLA, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre predio ubicado en el Mpio. de Jilotepec, Méx., que mide: AL NTE.: 81.00 metros, con Micaela Ramos; AL SUR: 100.00 metros, con Carlos Munguía; AL OTE.: 70.00 metros, con Sergio A. Flores; AL PTE.: 34.00 metros, con Camino Vecinal. Sup. 4,316.00 M2.

El C. Registrador, dio entrada a la Promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por 3 veces de 3 en 3 días. Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho, comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., a 21 de Noviembre de 1984.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

6820.—26, 29 Nov. y 4 Dic.

Exp. 314/84. C. MONICA RUIZ ESPINO, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre predio ubicado en el Mpio. de Chapa de Mota, Méx., que mide: AL NTE.: 69.80 y 18.10 metros, con Andrés Sánchez; AL SUR: 77.00 metros, con Ernesto Ruiz; AL OTE.: 53.50 y 53.00 metros, con Eduardo C. Vargas; AL PTE.: 40.90, 25.10 y 36.80 metros, con Miguel Sánchez. Sup.: 6,000.00 M2.

El C. Registrador, dio entrada a la Promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por 3 veces de 3 en 3 días. Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho, comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., a 21 de Noviembre de 1984.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

6821.—26, 29 Nov. y 4 Dic.

Exp. 315/84. C. RAUL ESPINO Y JORGE GARCIA HERNANDEZ, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre predio ubicado en el Mpio. de Chapa de Mota, Méx., que mide: AL NTE.: 148.40 metros, con Eduardo C. Vargas; AL SUR: 82.90 y 17.70 metros, con Miguel Sánchez; AL OTE.: 69.80 metros, con Mónica Ruiz; AL PTE.: 53.00 metros, con Eduardo Vargas. Sup.: 6,000.00 M2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por 3 veces de 3 en 3 días. Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho, comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., a 21 de Noviembre de 1984.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

6822.—26, 29 Nov. y 4 Dic.

Exp. 316/84. C. ERNESTO RUIZ QUINTANILLA, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre predio ubicado en el Mpio. de Chapa de Mota, Méx., que mide: AL NTE.: 77.00 y 72.00 metros, con Mónica Ruiz; AL SUR: 16.90 metros, con Miguel Sánchez; AL OTE.: 102.80 metros, con Esteban Sánchez; AL PTE.: 28.40, 63.80, 31.50 y 77.00 metros, con Miguel Sánchez. Sup. 10,336.50 M2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por 3 veces de 3 en 3 días. Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho, comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., a 21 de Noviembre de 1984.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

6813.—26, 29 Nov. y 4 Dic.

Exp. 317/84. C. CONSUELO HERNANDEZ LEON; promueve Inmatriculación Administrativa, sobre predio ubicado en el Mpio. de Chapa de Mota, Méx., que mide: AL NTE.: 67.40 metros, con Río; AL SUR: 21.50 y 47.50 metros, con Miguel Sánchez; AL OTE.: 42.80 y 56.60 metros, con Enrique Gallegos; AL PTE.: 77.00 metros, con Río. Sup. 6,034.33 M2.

El C. Registrador, dio entrada a la Promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por 3 veces de 3 en 3 días. Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho, comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., a 21 de Noviembre de 1984.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

6814.—26, 29 Nov. y 4 Dic.

Exp. 318/84. C. SILVIA GARCIA DE HERNANDEZ, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre predio ubicado en el Mpio. de Chapa de Mota, Méx., que mide: AL NTE.: 25.20 metros, con David Hernández G.; AL SUR: 30.00 metros, con Amalia Hernández V.; AL OTE.: 69.00 metros, con Melitón Hernández G.; AL PTE.: 69.00 metros, con Jesús Hernández. Sup. 1,904.40 M2.

El C. Registrador, dio entrada a la Promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por 3 veces de 3 en 3 días. Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho, comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., a 21 de Noviembre de 1984.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

6815.—26, 29 Nov. y 4 Dic.

"PROVEEDORA DE SERVICIOS Y MAQUINARIA" S. A.

NAUCALPAN DE JUAREZ, MEX.

PRIMERA CONVOCATORIA:

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas de "PROVEEDORA DE SERVICIOS Y MAQUINARIA", SOCIEDAD ANONIMA, a la Asamblea General Extraordinaria de accionistas en primera Convocatoria, que tendrá verificativo en su domicilio social ubicado en TEPOTZOTLAN, ESTADO DE MEXICO, el día 25 de OCTUBRE DE 1984, a las 10:00 horas, en la que se tratarán los siguientes asuntos:

1. Informe del señor Neftalí Ramírez Reyes en su carácter de liquidador de la sociedad.
2. Liquidación de la sociedad.
3. Designación de la persona que guarde los papeles y libros de la sociedad por el término de diez años, según lo señala el Artículo 245 de la Ley General de Sociedades Mercantiles.
4. Asuntos generales.
5. Designación de la persona que acuda a protocolizar el Acta que de la presente Asamblea se levante.

Naucalpan de Juárez, México, a 28 de Septiembre de 1984.—Atentamente: Neftalí Ramírez Reyes.—Rúbrica.

6834.—26 Nov.

NOTARIA PUBLICA NUM. 2

CHALCO, MEX.

AVISO NOTARIAL

Según Escritura Número 14,818 CATORCE MIL OCHO-CIENTOS DIECIOCHO, los señores MANUEL RODRIGUEZ CERON, JOSE MARIO LABORDE RODRIGUEZ, MARCELINA LABORDE RODRIGUEZ y las señoritas MARIA MAGDALENA Y CRISTINA de apellidos LABORDE RODRIGUEZ, se presentaron a promover denunciar y radicar la Sucesión Testamentaria a bienes de la señora LEONOR RAMIREZ GARCIA, aceptando el derecho hereditario, siendo Albacea el señor MANUEL RODRIGUEZ CERON, obligándose a presentar el Inventario y Avalúo conducente.

Atentamente.—Chalco, Méx.—Lic. Roberto Mendoza Nava.—(MHN-510513K59).—Rúbrica.

6832.—26 Nov. y 5 Dic.

GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO PODER EJECUTIVO

LIC. ALFREDO DEL MAZO GONZALEZ,
C. Gobernador Constitucional del Estado de México

LIC. LEOPOLDO VELASCO MERCADO,
Secretario de Gobierno